

EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año XI.—Número 3.788

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Jueves 31 de Julio de 1919

Con censura eclesiástica

El problema social

Urgencia de la solución.

Existe un malestar general que es mayor en algunas localidades que en otras, y estas diferencias son causadas por la diversidad de circunstancias que obran en ellas.

En Barcelona por ejemplo, es mayor la necesidad de la solución, al no haberse podido hacer en esta ciudad, por lo menos que tenga comienzo en una serie de actos que procurando sean acertados traigan a la gran masa social la confianza necesaria para que la tranquilidad vaya reinando y con ella un aumento del prestigio de la autoridad central, un aquietamiento de esa superactividad pública y un sedante de la impaciencia general.

La actuación de las autoridades debe ser activa para que se vaya viendo que aquellas se ocupan de los problemas nacionales que integran tanta importancia.

Una de las primeras cosas que hay que hacer es la serena e imparcial discusión de esos problemas entre los mismos elementos que buscan su solución.

Nosotros los españoles, que hemos tenido la serenidad suficiente para no dejarnos llevar del vértigo guerrero que se desarrolló en el mundo con motivo de la pretérita configuración europea, vamos ahora a dejarnos influenciar por ese espíritu de lucha activa que ha engendrado la guerra y llevarlo a la práctica inoportuna, antes para traer más nuestra sociedad en vez de conducirla por el camino de la justicia y del derecho.

La lucha de clases hoy planteada es más terrible que la internacional que hemos presenciado, con ser tan grande.

Hay que modificar mucho de lo actuado hasta ahora pero esa novedad en las costumbres y en las leyes deben hacerse por evoluciones y no por revoluciones; armonizadamente y no en guerra implacable, reconociendo los mutuos derechos y practicando los mutuos deberes.

Patrones y obreros en vez de separarse por el rencor y el odio, deben acercarse por el amor y el respeto, según las teorías y prácticas del Evangelio de Cristo, norma inmutable e insustituible para el arreglo de todas las cuestiones humanas en todas las edades y en todas las latitudes.

El patrón debe reconocer que las condiciones de la vida económica han cambiado, y el obrero debe admitir que no es posible la industria sin la estabilidad del orden y que esas continuas rebeldías de la huelga paralizan el trabajo, ahuyentan el ingreso y las demandas de productos y no hay nada que ante esos temores arriesgue un capital en un negocio que lleva envuelto tantas contingencias adversas.

Las reivindicaciones se han de pedir en forma razonada, que no perjudique a los patrones con esas tan frecuentes interrupciones del trabajo, teniendo en cuenta que también perjudican a los obreros que no cuentan con recursos, se quedan sin comer en cuanto dejan de actuar.

La huelga no debe ser más que un recurso supremo después de agotados los pacíficos y se ha de ejercer como un derecho, no como una violencia atacando la libertad del trabajo, coaccionando a los obreros que quieren trabajar y agrediendo a los que van a suplirlos en ese trabajo.

Por eso debe existir árbitros que juzguen a los unos y a los otros y esa acción tutelar debe ejercerla el Gobierno con la ley en la mano, sin desviarse un ápice de la justicia y la ra-

zón y dársele a quien verdaderamente le la tenga.

Esta tutela ejercida de esta modo inspiraría confianza y se admitiría como tribunal imparcial que sancionaría abusos, restablecería el derecho hoy olvidado, y se opondría a expropiaciones por parte de los patronos y a exigencias excesivas por la de los obreros, estableciendo una feliz armonía entre el capital y el trabajo, fuese inagotable de la prosperidad pública.

Esta armonía entre los elementos de la producción agrícola e industrial traería consigo una fuerza social incontestable, que evitara los malos gobiernos. Estos tendrían buen cuidado de gobernar con justicia y previsión, pues en cuanto éstas faltasen se demostraría que no existía garantía para esa misión pacificadora que les estaba encomendada.

Esta obra, madre del orden social, se impone. Existe la paz material, pero es inestable, porque vive en medio de continuas revueltas, de agitados pasajes, de movimientos centrifugos sediciosos.

Vivimos en medio de una anarquía que si es masada al francamente revolucionaria y que está integrada por zozobra, incertidumbre, temor, recelos, deseos mal contenidos, protestas y aspiraciones, que de continuar romperá el equilibrio y vendrá el choque, la catástrofe y tanto más terrible cuanto más se prolongue esta latencia.

Hace falta un Gobierno estable, fuerte, que desprecupe de esas oscurecidas ruinas que son aquí el pan nuestro de cada día, inspire confianza para que el pueblo sepa con paciencia la obra reparadora que requiere tiempo, sagacidad, y habilidad.

La paciencia del pueblo español es grande, pero no hay que abusar de ella.

El Gobierno debe acometer con decisión la resolución del problema social, antes que venga la completa destrucción de la vida económica de la nación.

Los obreros españoles son hijos de una raza sana y despierta y obedecerían con seguridad que vieran que eran objeto predilecto de la acción tutelar del Estado.

Un esfuerzo de abnegación y patriotismo es la salvaguardia de la ruina que nos amenaza.

Estamos en un momento crítico. Viene como anillo al dedo el dicho de Néelson en la batalla de Trafalgar.

«España espera que cada cual cumpla con su deber.»

Yoralma.

El Pontífice y la Paz

En el secreto de las Cancillerías iba a quedar un laudable intento de Su Santidad Benedicto XV, intento que hubiera tenido el más completo éxito a no haberse opuesto resistencia ciertos políticos alemanes influenciados por las tendencias pangermanistas. Un extenso radiograma de Nueva York revela todo. Comienza el despacho en esta forma:

«Oscar Mueller, colaborador militar del Deutsche Allgemeine Zeitung para la política exterior, acaba de publicar un folleto titulado: ¿Por qué tuvimos que ir a Versalles?»

Mueller reprocha por primera vez el texto de una carta que el Nuncio en Munich, Pacelli, envió el 30 de Agosto de 1917 al canciller imperial Michaelis, comunicándole que el Gobierno alemán había enviado, de acuerdo con Francia, un telegrama al Vaticano, cuyo contenido fue comunicado en copia al canciller imperial.

Dicho telegrama trata del deseo de los Gobiernos inglés y francés de obtener de Alemania aclaraciones sobre su criterio respecto a la evacuación y reconstrucción de Bélgica.

El embajador inglés en el Vaticano, que había entregado el telegrama, expresó el deseo de que Alemania contestara por mediación de la diplomacia del Papa.

La carta de Pacelli representaba el primer paso de mediación por parte del Vaticano dado por insistencia de Inglaterra y Francia.

El folleto asegura que la mediación del Papa y la resolución de paz del Reichstag perdieron todo su valor a causa del constante aplazamiento de la contestación por parte del canciller imperial Michaelis, influido totalmente por los militares, insensiblemente pangermanistas y los industriales.

La contestación que al fin se dio respecto a Bélgica no fué muy precisa.

Las informaciones de los generales muestran grandes esperanzas, hacen trascender los deseos de que se llegara a una paz honrosa.

Por el interés que representa para la política interior de Alemania, reproducimos también los siguientes párrafos del radiograma de referencia:

«El folleto quita toda base al injusto reproche de que el pueblo alemán y la mayoría de su representación haya tenido afán de escuálida.»

El documento de Mueller destruye, además, la leyenda pasgermana sobre la posibilidad de una paz de victoria.

Estas revelaciones de Mueller, así como el radiograma por el miembro del partido católico y ministro Erzberger contra los representantes del antiguo sistema en Alemania, ha causado una profunda impresión en el pueblo alemán, pues se descubre irrefutablemente que la política de los cancilleres del imperio alemán, con tan denegada hacia la derecha, han frustrado los pasos que en su tiempo se dieron para llegar a una justa paz de inteligencia.

Puesto que Erzberger habló ante la Asamblea Nacional en nombre del partido, sus revelaciones sobre los manejos nacionalistas han abierto un abismo infranqueable entre los conservadores y el partido estolito, ha llevado al espíritu a una última sospecha de que seguía defendiendo ocultamente ideas menorguistas.

Según su curso el aislamiento de los tradicionalistas alemanes.

Las revelaciones indudables destruyen todas las esperanzas respecto a una posible vuelta del antiguo sistema, fortaleciendo por el otro lado el porvenir de la República alemana.

La gran masa del pueblo alemán está atamada impresionada de esta inesperada aclaración, dada sobre un suceso histórico, cuya víctima ha sido el pueblo alemán, a causa de los errores cometidos por su dirección política.

Al hacer el ministro alemán Erzberger, en nombre del partido católico, las ya mencionadas revelaciones sobre la actitud de los gobernantes del antiguo régimen, hizo constar aproximadamente lo siguiente ante la Asamblea Nacional Alemana:

«Tengo que decir al pueblo alemán cómo ha sido engañado en este período durante dos años, desde que Inglaterra hizo entregar a Alemania, por mediación del Nuncio de Su Santidad en Munich, proposiciones sobre una paz de inteligencia, a condición de que Alemania se expresara claramente sobre la futura suerte de Bélgica.»

Los gobernantes alemanes decidieron entonces no contestar durante varias semanas, declarando finalmente, que el informe diplomático recibido no bastaba.

Esto le hicieron en un momento en que el pueblo alemán había llegado al máximo de los sufrimientos. (Registros de excitación).

A fines de Septiembre de 1917 estuvo en Munich. El Nuncio apostólico es amigo mío desde hace muchos años. Me recibió con los ojos llenos de lágrimas, exclamando: «¡Ay de estos pobres pueblos!» Con estas palabras terminó el intento hecho por Inglaterra por mediación de la Santa Sede de llegar a una paz de inteligencia.

Le trágico del caso es que se haya luchado en pro de la paz y que se obtenga finalmente tal resultado.

No es posible seguir callado. (Una voz: Esta es la obra del partido patriótico). Tenemos el deber de decir al pueblo que ha sido engañado. Si hubiera conocido mejor el estado de cosas, habría impuesto la paz. ¿Cuál era la situación en Julio de 1917? En el momento en que la acción en pro de la paz había llegado al mayor grado, fué constituido en Alemania el partido patriótico, para auxiliar la resolución de paz de Reichstag.)

Es más largo el discurso de Erzberger; pero con lo transcrito basta

para llevar ilustrarnos acerca de lo mucho que ha trabajado el Papa por la paz y fraternidad de todos los pueblos. Ya se sabía bastante en honor del Vaticano; más estas sensacionales revelaciones muestran un supremo «claro diplomático» que pasó más de lo que podía imaginarse en las «Juntas» internacionales y que, como se ha visto, no se dejó llevar por el partido católico y el socialista, Ray los 14 puntos wilsónianos que no sea más que sepia en el literal de los del Pontífice, vería la base de una paz justa y segura, en la que no hubiera habido vencedores ni vencidos ni tantas hectómetras eclesiales como las que estamos en la actualidad lamentando.

No porque el noble intento dejase de prosperar de menos loable y ha de contribuir poderosamente a que los pueblos dirijan sus miradas a ese foco de luz, fuente de toda clase de bienes que irradió del augusto representante de Cristo.

Leónidas.

Funeral y sepelio

Ayer, a las diez, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, se celebró solemne funeral de «corpore insepulto», en sufragio del que fué coadjutor de dicha iglesia don José M.ª Portela Moraga.

En la vigilia actuó de preste, el señor cura don José Malvárez, y ofició la Santa Misa, el teniente del señor cura don Francisco Jiménez Alfaro, ministrado por los señores Cala y Caña.

Terminó el acto, cantándose un responso.

Acto seguido, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver, formando la comitiva las insignias de las Cofradías de Nuestra Señora de la Merced, Pilar, Angeles, Dolores, Eclesiástica de San Pedro y cruz y cetro parroquial de San Lorenzo en rito de primera clase, presidido por el teniente del señor cura don Francisco Jiménez Alfaro, diácono y subdiácono don Luis Cala y don Juan Caña, y carruaje mortuorio al que seguía un numeroso y distinguido acompañamiento, en el que figuraban gran número de señores sacerdotes, presidiendo el duelo entre otros, el señor cura de la parroquia de San Lorenzo, don José Malvárez, R. P. Superior de los Agustinos, Fray Blas Barrio y R. P. Fray Pablo Alvarez; señores curas del Sagrario, San Antonio y Rosario, don Miguel Darqui, don Ambrosio Martínez y don Francisco Bonassi respectivamente; don Francisco de A. Caballos, hermano político del finado; don Rafael Aubray, beneficiado de la S. I. G.; don José Mariano Mota, catedrático de la Facultad de Medicina; don José M.ª Molina y don Julio Moro Morgado.

En las Puertas de Tierra, esperaba la comitiva la cruz parroquial de San José y cetro, por el que se cantó el oficio de sepultura en la Capilla de la Neerópolis.

Durante el oficio de sepultura y hasta el lugar en que fué inhumado el cadáver del señor Portela, estuvieron con estola y cirio una Comisión de la Hermandad Eclesiástica del Apóstol San Pedro.

En paz descanse el alma del finado y reiteramos nuestro más sentido pésame a las señoras hermanas, hermano político nuestro querido amigo don Francisco de A. Caballos y demás familia.

Ecos de Sociedad

Esponsales— Ayer se firmaron los esponsales de la señorita Pilar Artañal Pérez y don Luis Parodi Rosa.

Testificaron el acto, don Eduardo y don Juan Parodi Rosa y don Antonio Vasallo Dorronzoro.

Desearnos al futuro matrimonio muchas felicidades.

Destinos— Han sido destinados a la Comandancia de Artillería de esta capital, los tenientes don Juan Gervera, don Antonio Barilo, don José Warleta y don José Calvo y a la de Cartagena, don José García de Paredes e Iraola.

— A la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, ha sido destinado el teniente don Manuel Rodríguez.

Natalicio— Ha dado a luz una niña, la distinguida señora doña Cándida Quevedo de Paredes.

— También ha dado a luz una niña, la señora de don Rafael Argüelles.

Nuestra enhorabuena.

Médico— A la corte marchó ayer, el médico de la Armada don Marcelino Pinto.

Jefe— Regresó de Madrid, el jefe de la Coman-

dancia de la Guardia civil, don Cristóbal Castañeda.

Diputado— Ayer marchó a Madrid, el diputado a Cortes por el Puerto de Santa María, don Ramón Garranza.

Viajeros— Marcharon ayer a Algeciras, don Santiago González, señor Lery y don Vicente Sánchez.

— A Tarifa, don Manuel Fernández, don Manuel Lalle, don Juan Fernández y señor Benítez.

Nombramientos

Ayer firmó el Ilmo. Sr. Obispo los nombramientos siguientes:

Para Capellán de la Casa Cuna a don Francisco Serrano Cid, que actualmente desempeña el cargo de Coadjutor de la parroquia de Algeciras.

Para Coadjutor de la Parroquia de Algeciras D. José Brases Baitez, actualmente de la parroquia de San José (Extramuros).

Para Coadjutor de la parroquia de San José a don Francisco Jiménez Alfaro, Teniente del Sr. Cura de la parroquia de San Lorenzo.

Cámara Oficial de Comercio

Sesión ordinaria del 30 de Julio 1919

Empieza el acto a las 16 y 15. Preside el Excmo. Sr. D. Manuel de Elizaguiate y asisten los Sres. Don Fernando Samales, Tesorero y los vocales D. Gabriel Matute, D. José M.ª Melisa, D. Antonio Milla, don José M.ª Tomás y D. Manuel Lallemand, habiéndose excusado por enfermos el vicepresidente I.º D. José de Vitechz Crell y el vocal D. Ramón Rey.

Se leen varias comunicaciones de la Dirección General de Obras Públicas, Negociado de Tráfico de Ferrocarriles, enviando ejemplares de proyectos de tarifas presentados por distintas compañías, para darlas a conocer al público antes de su aprobación. Dice el Sr. Presidente que no asistiendo ninguna de dichas proyectos a los intereses de los electores de esta Cámara, había precalificado de publicitarios, como de costumbre en la prensa local.

Se da cuenta de comunicación recibida del Excmo. Sr. D. Agustín de Casajares, dando cuenta de su toma de posesión del mando de esta plaza y provincia militar.

Ora del Sr. D. Victor Garay Merlo, participando el del cargo de comandante de Marina interior de este Puerto.

Ora del Sr. D. Ubaldo Saris-Granier, del mismo cargo en propiedad.

Ora del Sr. D. Manuel Parrilla y Basnarde, juez de primera instancia de esta capital, y otra del Sr. D. Emilio Marco Nieto, jefe de las Centrales Telefónicas Urbana e Interurbana de esta plaza.

El Sr. Presidente manifiesta se contestó a todos en términos de reciprocidad a sus ofrecimientos y salud.

El señor Presidente dice, que, como consecuencia del deplorable espectáculo que se ha presenciado durante el mes anterior y parte del actual en el Congreso de Diputados, se recibieron comunicaciones de las Cámaras de Valencia y Navarra, dando cuenta de haberse dirigido al Excmo. Sr. Presidente del mismo, en protesta y exhortándole a suspender a toda lucha partidista el supremo interés de la Patria.

Añade que, considerando la Presidencia que todo llamamiento que se le haga sea un fin patriótico debe ser atendido en el acto, y no viendo en las exhortaciones que dichas Cámaras le hacían ningún móvil de carácter político, observando al mismo tiempo que otras muchas Cámaras se dirigían también al Congreso de Diputados haciendo idénticas peticiones a las que de nosotros solicitaban esas dos, no titubó en dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de dicho Congreso el telegrama que va a leer el secretario, esperando que su decisión merezca la aprobación de la Junta.

Leído dicho telegrama es aprobado unánimemente. Hace saber el Sr. Presidente que con motivo de haber sido designado en la reciente crisis política para ministro de Fomento el Sr. D. Abilio Calderón, le dirigió telegrama de sa-

ludación y efecimiento, al cual ha contestado agradecido y rogándole salud a la Cámara en su nombre, lo que con gusto hace en este acto.

Se les comunicó de la Cámara de Huelva, solicitando apoyo a la expedición que ha dirigido el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, contra el proceder de los fabricantes de azúcar.

Dice el Sr. Presidente que, considerando el asunto clarísimo y de reconocida justicia, creyó pertinente prestar el apoyo solicitado, confiando en que la Junta, al imponerse ahora del asunto en cuestión, aprobará su resolución.

Se aprueba por unanimidad. Los Sres. Leizaola y C.ª, dirigieron a esta Presidencia una carta, solicitando se dirigiera la Cámara al Gobierno, exponiéndole que, próximo el vencimiento del *modus vivendi* concertado con Francia en Mayo de 1892, es hasta necesario concertar un nuevo arreglo comercial.

Solicitaban también los señores señores nos dirigieramos a las Cámaras de Málaga, Sevilla, Valencia, Alicante y Tarragona, pidiendo apoyo a nuestra petición. Ante requerimiento tan razonable, se dirigió esta Presidencia a la Dirección general de Comercio, así como a las Cámaras mencionadas.

Ha contestado favorablemente a dicha petición las Cámaras de Valencia, Sevilla y Málaga y el *modus vivendi*, ha sido prorrogado por patios de no tres meses, hasta nuevo aviso.

La Cámara de Jerez envió copia de la expedición al Excmo. Sr. Ministro de Estado, con idéntico objeto, habiéndose contestado que ya esta Cámara había procedido en forma idéntica.

Enterados. Se da cuenta de comunicación del Sr. Comandante militar de Marina interior, pidiendo la designación de un Sr. Capitán de la Marina mercante, para formar parte, como vocal, de la Junta de exámenes para Capitanes y Pilotos, que deberían dar combi el día 28 del actual. El Sr. Presidente designó al Sr. D. José M.ª Tomás, vocal de esta Corporación.

Enterados. Una Comisión de tres Sres. Ingenieros civiles visitó al Sr. Presidente, para invitarle al mitin que había de tener lugar en el teatro de San Fernando, de Sevilla, el día 12 del actual, al cual asistirían representaciones de todas las fuerzas vivas de Andalucía, para tratar de dirigir al Gobierno un Mensaje, pidiéndole proceda a la confección de un presupuesto de reconstitución y movilización de la riqueza nacional. Expone el Sr. Presidente que, deseosa de conocer la opinión de todos los vocales de la Cámara, dispuso que por Secretaría se pasara una nota circular a todos, dándole cuenta de la invitación y rogándole que, de mostrarse conformes, tuvieran la bondad de expresarlo. Veinticuatro Sres. Vocales firmaron al pie de dicha nota, y en consecuencia la presidencia rogó al Secretario se trasladara a Sevilla, para representar a la Corporación en dicho acto, como lo verificó. Las conclusiones que en el mencionado acto se aprobaron se condensan en el telegrama que va a dar a conocer el Secretario.

Se aprueba lo actuado. Se levantó la sesión a las 17 y 20.

CIRCULAR de la Dirección general del Instituto Geográfico

Sr. Director de EL CORREO DE CADIZ.

Muy distinguido señor mío: En mi constante deseo de que todos los ciudadanos que se crean con derecho a figurar en las listas de electores conozcan los medios de que disponen para poder ejercerlo, y en vista de que en varios periódicos, al tratar de la rectificación extraordinaria que actualmente se está verificando, se dice que el individuo que no figure en el padrón municipal no puede ser incluido en el Censo, conviene hacer saber que, según acuerdo de la Junta Central del Censo electoral de 23 de Junio de 1909, ratificado en los circulares de 1.º de Febrero de 1915 y 5 de Julio de 1919, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, sino para suplir la falta absoluta de este padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas provinciales o municipales habrán de admitir como pruebas pa-

ra extirpar o desenterrar las reclamaciones sobre incumplimientos o exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vejez y de la residencia, distantes del estado padrón; y que la mencionada Junta Central, en su resolución circular de 1.º de Febrero de 1915, dispuso a su vez que, por lo que se refiere a las solicitudes de inclusión o exclusión en el Censo, por razón de traslado de domicilio, las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar o desenterrar dichas solicitudes, el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificadas de ambos documentos.

Rogándole la inserción de las anteriores líneas en el periódico de su digna dirección, y con gracias anticipadas, se ofrece a Vd. suyo afectísimo atento seguro servidor q. e. s. m.,
J. de Etola.
29 Julio, 919.

Rifa de las Escuelas Católicas

REGALOS RECIBIDOS

- Sra. Doña María Llanusa viuda de Martos, un par de macetas.
- Sra. Doña Isabel Pizane viuda de Aramburu, una botella y una figura.
- Sra. Doña María de los Dolores de Sobrino y Larraondo, dos lecheros y dos escupidores.
- D. Manuel Fuente de Cos y Güelto, un plato de entremés y un abanico.
- Excmo. Sr. D. Luis Gómez, Senador del Reino y señora, una figura para electricidad.
- Sra. viuda de Alberti, un par de macetas.
- Sra. Doña María de la O del Hoye, una maceta y dos escupidores.
- D. Luis Colezinas, nueve abanicos.
- Sra. Doña Julia Slevert viuda de Rubiós, un abanico.
- D. Antonio Blandi y señora, un par de macetas.
- Sra. Doña María Blázquez viuda de Ruiz Tagle, una figura.
- D. Pablo Ruiz Tagle y Blázquez, un frutero.
- D. Francisco Rodríguez Iglesias, tres lecheros, una caja de papel, otra de sobres pequeños y dos libros.
- D. Ricardo Shelly y señora, una figura de biscuit.
- D. Fernando Arrigunaga y hermano 23.
- D. Eliege Martín Martín, de la Zona de Cádiz, a la reserva de Ronda 31.
- D. Marcos Figueras Bermejo, ascendido, de la reserva de Cádiz, a la Caja de Amealta 49.
- D. Manuel Garzón Rivera, de la zona de Cádiz, a la reserva de Huelva 20.
- D. Francisco Villalva Granada y D. Rafael López Gil, del Regimiento de Pavía a la Caja de Motril.
- D. José Cobo Galvez, ascendido, de la Zona de Málaga y Cuerpo de Seguridad a la Caja de Huesca 66.

AUDIENCIA

En la Sala primera se vió ayer el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Medina Sidonia por el delito de lesiones, contra Francisco Gallego Lozano, para el que el ministerio público solicitó se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y el letrado defensor don Francisco Cletet, en brillante informe solicitó la absolución del procesado.
— En la misma Sala compareció Francisco Sánchez Diaz, procesado en el Juzgado de San Roque por el delito de lesiones.
El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses, y 21 días de prisión correccional y el letrado defensor, la absolución.
— En la Sala segunda se suspendió ayer por falta de número, el juicio por Jurados, de la causa instruida en el Juzgado de Ojara, por el delito de homicidio, contra el defensor Cabrera Jerona.

Señalamientos para mañana:
Sala primera.—Cádiz. Alameda.— José Sánchez Delfa.—Abogado, señor Alvarez Ocasio.—Procurador, Sr. Ortega.
— Cádiz.—Harte.—Manuel Ganfá Milla.—Abogado, Sr. Martínez de Pinillos.—Procurador, Sr. Ortega.
Sala segunda.—Señalar.—Atadado.—Francisco Ponca Saborido.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Juárez.
— Algeciras.—Estefe.—Valentín Chueca Garrido.—Abogado, señor Iguaravides.—Procurador, señor Ortega.

En la Diputación

Por mandato de la Ley y a fin de constituirse, se reunirá mañana a las dos y media la Excmo. Diputación Provincial.
Se sigue asegurando, que será elegido para ocupar la presidencia, al diputado maurista don Joaquín Pérez Lila y para vicepresidente de la Comisión provincial, al diputado datista don Manuel Ruiz Tagle.
Para asistir a la Avambles, empezaron ayer a llegar de distintos pueblos varios señores diputados.

NOTAS MILITARES

Orden de la plaza de ayer
Servicios para hoy.
Parada: Alava y Cádiz.
Jefe de día: señor comandante de la Comandancia de Artillería, don Enrique Barbude Bejarano.
Imaginería de ideas: señor comandante del Regimiento de Cádiz, don Alfredo Porras Blanco.
Hospital y previsiones: 3.º capitán del Regimiento de Alava.
Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Cádiz; 3.ª 4.ª, Alava.
Enfermos: Artillería.
Destinos
En las propuestas de destinos del arma de Infantería, figuran los siguientes:
Capitanes de 1.ª categoría.
D. Ricardo Pérez García, ascendido, del Regimiento de Cádiz, al de España número 46.
D. Tomas Masjón Sánchez, ascendido, del Regimiento de Cádiz, al de Castilla número 16.
D. Francisco Fernández Barbosa, ascendido del Regimiento de Cádiz, al de la Lealtad 30.
D. Ramón López de Haro Carvajal, de la Caja de Lugo al Regimiento de Las Palmas 66.
Capitanes (S. R.): D. Pedro Turbica Hernández, D. Andrés Sánchez Castilla y D. Francisco Salcedo Castillo, a la reserva de Cádiz; estos dos últimos, y el primero a la Caja.
D. Manuel Vázquez Fernández, de la reserva de Ubeda, 15; a la de Jerez, un azucarero y dos platos.
Sra. D.ª Rosario Verano Cordere, tres pelacillos.
D. José Casali, canóigo de la S. I. C., aparato eléctrico.
Sra. D.ª Concepción Gómez de Lagares, dos figuras de porcelana.
D. Enrique Martínez y señora, un perro.
Sra. D.ª Isabel Roa de Puelles, par macetas.
Sra. D.ª María Flores, viuda de Retortillo, tres figuras.
Sra. de Flores y Valderrama, un busto.

Miscelánea

— Pensiones.—Se conceden por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, las siguientes:
A doña Estelina Adelaida Loureiro Reguera, viuda del Comisario de la Armada retirado don José Bastida Pena, la pensión anual de 1.125 pesetas abonables desde el 3 de Marzo de 1918.
— A doña Andrea Aizplazú Bonfartique, viuda del teniente de navío retirado don Juan Montemayor Abreu la pensión anual de 1.150 pesetas

abonables desde el 13 de Enero de 1919.
— A doña Luisa Castro Parodi, huérfana soltera del primer marqués de la Armada don José Ramos de Castro y Mata, la pensión anual de 1.277 50 abonables desde el 3 de Noviembre de 1918.
Hacienda.—Para hoy no se han puesto al pago libramientos.
— Ayuntamiento.—Por falta de número no celebró ayer sesión el Ayuntamiento.
Se celebrará el viernes de segunda citación.
— Para hoy está citada la Comisión municipal de Subsistencias.

Caballo espantado—Ayer, a las siete, fué curado en la Casa de Secorro de Extramuros, de herida en la región occipital y con regular venas partes del cuer, víctima de un vicario, el cochero Luis Castiello Ejar, el cual fué despedido del peonaje del coche que guiaba en el paseo de Auguste Julio, al espantarse el caballo.
Ocurridos locales—Fuera detenidos hoy:
— Per desobediencia, Francisco Murillo Villanueva.
— Per embriaguez y escándalo, Concepción Bustamante.
— Per escándalo, Manuel Carballa Aranda, Antonio Morenati Pro y Manuel Pájaro Blanco.
Tiro Nacional Han sido elegidos para el cargo de presidente de la representación de Cádiz el coronel de la Comandancia de Artillería, don Tomás Ruano; secretario, don José Sánchez García, capitán de Artillería, y vocal el industrial D. Antonio Cabrera Sánchez.

Defunción—El día 26, se suicidó en Zamora, Pedro Pérez Cavilla, de 63 años, el cual padecía de historismo.
En paz descanse.
Consumos—Entrega en Caja el día de la fecha:

Central	1.454.844
Mar	977.581
Tierras	149.707
Sevilla	3.965.830
Extramuros	4.77.233
Total	3.625.195

Cádiz 30 de Julio de 1919.
Vapores de Pinillos—Situación de los buques a 29 de Julio de 1919.
El *Infanta Isabel*, en Vigo.
El *Barcelona*, en New Orleans.
El *Cádiz*, en Las Palmas.
El *Valbanera*, en Barcelona.
El *Catalina*, de Las Palmas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
El *Condé Wilfredo*, en Barcelona.
El *Martin Sáenz*, de Buenos Aires para Cádiz y Barcelona.
El *Balmes*, en Barcelona.
El *Miguel M. Pinillos*, de Cádiz para Puerto Rico y Cuba.
Gobierno Civil Mañana es esperado el nuevo Gobernador Civil de esta provincia, D. Javier Molina.

Visitó ayer al Sr. Gobernador Civil interino, D. Gasto Pente, el Sr. Comandante de Marina, D. Uba de Sotillo.
Hospital de Misericordia—Fuera ayer atendidos:
Manuel Palacio, de herida contusa en la región parietal, lado derecho.
— Antonio Galarde, de herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda.
— Joaquín Sangoyra, de quemaduras en el vientre.
— Luisa Carballe, de rotura de un varice en la pierna derecha.
Rescato—Por la Guardia civil de San Fernando ha sido rescatada una yegua hurtada a don Anastasio Martín, vecino de Sevilla, la cual estaba en poder de Antonio Martín Prias, el cual según manifestó la compró en la feria de Puerto Real.
Denuncia—La Guardia civil de Borna denuncia al Sr. Gobernador civil a siete taberneros por escándalo en sus establecimientos a altas horas de la noche.

Por Telégrafo y Teléfono

Próximo Consejo.—Declaraciones de Bugallal y de Canals.—Apelación de los funcionarios de Hacienda al Sr. Cierva.—Solemne promesa de éste.—Rasgo de los empleados de la Caja Postal.—El Gobierno trabaja ahora la unión conservadora.—Gestación laboriosa de la fórmula económica.—La batalla de las plantillas.—Congreso y Senado.—Provincias.—Inglaterra y la isla de Chipre.—El Tratado con Bélgica.—Teléfono entre Madrid y Lisboa.—Se insiste en el proceso del Kaiser.—Ley de viajeros en Inglaterra.

MADRID

NOTAS POLITICAS

Próximo Consejo
El Sr. Toca, ha manifestado que ignoraba cuando se reuniría el Consejo, acerca de la sesión.
Declaraciones del Sr. Canals
El Sr. Canals, dijo que no había nada resuelto con relación a la provisión del Gobierno del Banco, de la Comisaría del Canal y de otros cargos.
Se ha nombrado al Sr. Puzés para la Dirección de Obras Públicas.
Refiriéndose a los debates parlamentarios, supuso que se llegaría a una solución, cerrándose las Cortes para la fecha anunciada.
¿Vendrá la sesión permanente?
El Sr. Burgos cree, que no se llegará a la permanente, porque al parecer habían cambiado las actitudes.
Hizo un elogio de las declaraciones de Oserie en el periódico.
Declaraciones de Bugallal
El señor Bugallal manifestó, que la discusión de las plantillas sería reñida, porque no están de acuerdo las derechas con las izquierdas y el Gobierno está dispuesto a transigir situándose en un buen medio.
El Gobierno necesita tiempo para preparar los presupuestos y esto no se puede hacer estando en funciones las Cortes.
Presenta que en el discurso del Sr. La Cierva se habían iniciado corrientes de aproximación, creyendo que se llegaría a conclusiones positivas para los intereses conservadores.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS
Abierta la sesión el Sr. Presidente propone que conste en acta el sentimiento del Senado por la muerte del Sr. Gómez Osaña.
El Sr. Fabié pide que se solicite de Inglaterra la libre importación de la naranja.
El Sr. Buendía solicita que se hagan obras de reparación en el Monasterio del Pualar.
El señor Prado ofrece que estas obras se harán.
El señor Esperabé pregunta, si el Gobierno hace suyo el proyecto de autonomía universitaria.
El señor Prado contesta, que si, que tiene mucho gusto en hacer suyo el proyecto del señor Silló.
El señor Valedor lamenta, que en la fórmula económica no se atiende al problema agrario.
El Sr. Bargas dice que aunque no se especifica taxativamente se da margen para ello.
Se entra en la orden del día.
El Sr. Bergadá habla para alusiones.
Aboga por la intensidad del comercio con América y pide leyes para la represión del asterozo electoral.
Discusión del Mensaje
Reanudada la sesión los señores Escartín, Oshando y Marín habían para alusiones.
El señor Sánchez Toca hace el resumen abogando por la concordia para aprobar la fórmula económica en la cual se consignaran aumentos para dar satisfacción a urgentes necesidades.
El señor Oshando rectifica pidiendo aumentos en que se consignen cantidades para el material del ejército de Africa.

CORTES

CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS
Se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra y es aprobada el acta de la anterior.
El Sr. Figueras habla de la cuestión de la Presidencia de la Cámara y dice que el Sr. Sánchez Toca no le efecto nada y que no se ha visto nunca que deje de elegirse definitivamente al Presidente elegido interino, como ahora ha ocurrido.
Aboga por la amplia concentración de las fuerzas conservadoras.
El señor Sánchez Toca le contesta con evasivas recogiendo especialmente los deseos manifestados por el Sr. Figueras respecto de la concentración de los conservadores y asegura que se haya identificado con este deseo.
El señor Gascón María pide la desaparición de los sindicatos harineros.

El señor Sánchez Toca expone la imposibilidad antes de ser aprobado el Mensaje.
Se levanta la sesión.

Más notas políticas

Ecos parlamentarios
La Comisión de presupuestos se ha formado con 13 mauristas, 17 izquierdistas y 5 conservadores.
En la reunión de las secciones, la lucha ha sido reñidísima.
El Gobierno proyectó de incluir las candidaturas clerovista y maurista y éstas presentaron candidaturas frente a los ministeriales.
Visita de funcionarios de Hacienda al señor La Cierva.
Una Comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al señor La Cierva, para hablarle de las plantillas.
El Sr. Cierva, les dijo que el no se aprobaban las plantillas como dispone su decreto, no se aprobaría la fórmula.
Rasgo de los empleados de la Caja Postal
Hace días que se recibió en la Caja postal una cartilla atravesada por un proyectil y manchada de sangre, que pertenecía a un soldado de Artillería, herido en los últimos combates.
Tuvo que salir durante su estancia en el Hospital.
Los empleados de la Caja han tenido el rasgo de abrir una suscripción para regalarle al soldado, ya dicho, la cartilla con dinero recaudado para guardar la deteriorada en el Museo Postal.
En camino de la unión conservadora.
Se han comentado en los pasillos del Congreso los trabajos que se están haciendo para la unión conservadora.
El Sr. Sánchez Guerra ha visitado al Sr. La Cierva en su domicilio.
Esta noticia ha causado mucha impresión y se cree que se está en camino de franca concordia.
Llegada de Berenguer
El viernes se asegura que llegará a Madrid el general Berenguer a condecorar con el Gobierno.
Commuta de pena de marineros
Se ha puesto en libertad a cuatro marineros de la detención del *Numancia*, en virtud de commuta de condena.
Detención de un sindicalista
El Capitán general de Cataluña comunica la detención de Fabra Rivas, que obedece a estar fichado por ser un sindicalista peligroso.
La Casa del Pueblo y sus diputados.
Los diputados socialistas explican el voto de censura que anoche se acordó para ellos en la Casa del Pueblo, diciendo que fué por sorpresa.
Los diputados no se han opuesto a la fórmula económica por el aumento de sueldo a los peones camineros.
Sueldos de los maestros
Se ha presentado una enmienda a la fórmula económica fijando el sueldo mínimo para los profesores especiales normales en 3.000 pesetas y para el profesorado auxiliar 2.000.
Sigue dando que hacer las plantillas.
El Sr. Sánchez Toca, cree que sólo será objeto de discusión lo de la fórmula económica y principalmente la mejora de las plantillas.
La enfermedad de Romanones
El señor Conde de Romanones ha visitado en San Sebastián al doctor Marañón en consulta, sobre las dolencias que padece.
El reputado médico le ha recomendado un descanso absoluto de un par de meses por lo menos.
Monedero retira la dimisión
El ministro de Fomento ha manifestado, que por su gestión personal ha logrado que continúe al frente del departamento de agricultura, el activo propagandista señor Monedero.
Ministerio del Trabajo
El Gobierno tiene en estudio la

TERMAS PALLARES ALUMI DE HIRÓN
CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA
Gran Castro-Teatro
INFORMES
MADRID, Julio, 3

CASA TOVIA REYNARES Y C. CADIZ

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

EL ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE LA PROVINCIA

Departamento especial para prueba y venta de sus Vestidos modelos y otras Confecciones.—En ropa blanca para equipos de señoras, tenemos extensas variaciones.—Depósito de Mantones bordados de capricho y Crespón negro.—Artículos propios para bañistas.—Perfumes de las principales marcas y más acreditadas.

Recordamos a nuestros clientes y veraneantes que visitan estas playas, la oportunidad de efectuar compras con Ventajas indiscutibles que hacemos durante los meses de Agosto y Septiembre, FIN DE TEMPORADA.

PRECIOS FIJOS.—En Retales y Artículos de Ocasión siempre tenemos nuestros escaparates anunciadores en esta época.—ALTAS NOVEDADES.

CASA TOVIA.—JOSÉ DEL TORO Y COLUMELA.—CADIZ

Compañía Trasatlántica

El vapor MONTEVIDEO saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Nueva-York, Habana y Veracruz el día 1.º del Agosto. Cádiz 16 de Julio de 1919.

El vapor PATRICIO SATRUSTEGUI saldrá en viaje extraordinario para Nueva-York el día 6 de Agosto próximo. Cádiz 16 de Julio de 1919.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

creación del Ministerio que se desamalgama:

Ministerio del Trabajo y de Subsidios.

La autonomía universitaria. El Ministro de Instrucción Pública ha contestado a requerimientos que se le han dirigido por varias personalidades y desde algunas Centres científicas, que no se halla dispuesto a que se aplique por ningún motivo el proyecto de autonomía universitaria, porque estima que el decreto tiene una buena orientación.

Añadió que está dispuesto a tener en cuenta y estudiar las modificaciones que propone para los claustros de los centros docentes, pero nunca admitir el proyecto, que le juzga indispensable para el porvenir de la ciencia española y para el buen nombre de ésta en el extranjero.

Hacia el 21 de Septiembre está abierto el plazo de informes y está dispuesto a ampliarlo si se le piden.

Provincias

BARCELONA

Regreso del capitán general. Ha regresado el capitán general de Barcelona, siendo recibido en la estación por los generales con mando en plaza y jefes de Cuerpo, encarrándose en un mutismo grande.

Se ha limitado a decir que había conferenciado dos veces con el señor Sánchez de Toca, una con el señor Burgos, tres con el señor ministro de la Guerra sobre la situación de Cataluña.

Datos para el ministro de Abastos.

La Comisión reguladora del aceite ha quedado en enviar cuantos datos peca respecto de las existencias al señor ministro de Abastecimientos para que imponga la tasa.

Extranjero

Inglaterra cede la isla de Chipre a Grecia!!

Londres.—(Tarde).

Se ha entregado por Inglaterra a Grecia la isla de Chipre.

Este acuerdo se ha tomado por el Gobierno de la primera potencia.

El Tratado de paz

Bruselas.—(Tarde).

El Consejo general del partido obrero ha decidido que voten el Tratado de paz los senadores y diputados del partido con las reservas necesarias sobre ciertos puntos inadmisible.

Nuevo Embajador Italiano en Washington

Roma.

El «Pepelo Romano»—anuncia que ha sido llamado a Italia el embajador de esta en Washington a causa de su desacuerdo con Wilson.

Será reemplazado por otro diplomático que sepa armonizar más eficazmente los intereses italianos con

Al igual que Matusalén

Casi cada día encontramos en nuestra voluminosa correspondencia diaria, un par de líneas de una señora muy anciana o de un caballero muy viejo que nos felicita y nos da gracias, terminando su carta como sigue: «Lo voy pasando muy bien, gracias a sus Píldoras Pink» Eso nos da a creer que en tiempos de Matusalén debía de haber alguna receta o debía de poder proporcionarse algún producto de fórmula parecida a la de las Píldoras Pink. Ayer todavía, fué aquella buena señora Escalón, que vive en la Mure (Isère), plaza des Casernes, quien nos escribió:

«Tengo ochenta años y hace ya siete que de vez en cuando como sus Píldoras Pink y me prueban mucho. He padecido de los nervios y además a mi edad no se es muy fuerte. Pero tan luego como me siento debilitada por un mal cualquiera, gripa, fatiga, anemia, hago un pedido de Píldoras Pink y tomando una o dos cajas me basta para volverme a encontrar muy bien.

A nuestra vez felicitamos a la señora Escalón. A su edad se está portando muy bien; después de haber visto los malos días de la guerra, todavía verá días mejores. Muy contenta, pronto bajará a la Plaza des Casernes de la Mure, donde vive, y verá a los Dragones de la brigada de la guarnición regresando cubiertos de gloria.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta, indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

la amistad con los E. E. U. U.

Teéfono entre Madrid y Lisboa Lisboa.—(Tarde)

Entre los ministros de Estado español y de Comercio portugués, se han establecido conversaciones para establecer un teléfono entre Madrid y Lisboa.

La prensa portuguesa aprueba esta autorización y se supone que quedará asegurada en el próximo año.

Se insiste en el proceso del Kaiser

Londres.—(Tarde)

La prensa inglesa anuncia que las deliberaciones preliminares para la extradición del Kaiser, han empezado ya.

Es probable que los debates de la causa se verifiquen en Londres, al menos en un primer momento.

Sesprepana Saappa Viaw e la isla de Heligolánd.

La aprobación del Tratado

Washington.—Según las impresiones, se en la Casa Blanca se confía que el pacto de la Liga y el Tratado de paz, serán ratificados por el Senado, sin que sufran modificaciones.

Wilson empleará toda su influencia par conseguir este resultado, en el que se muestra muy interesado.

Ley de viajeros

Londres.—(Tarde)

Se ha negado que se imponga a los viajeros extranjeros ningún impuesto.

Se estudia la lista de viajeros que se autorizará para entrar en Inglaterra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Día 20
Deuda Perp.º 40/0 interior.	00'00
Serie F de 50.000 pias. nis.	77'35
Serie E de 25.000 id. id.	77'35
Serie D de 12.500 id. id.	77'40
Serie C de 5.000 id. id.	77'40
Serie B de 2.500 id. id.	77'40
Serie A de 500 id. id.	00'00
Serie G y H de 100 y 200	00'00
4 3/8 de 4 de mes	89'15
Deuda amortizable 4 3/8	98'45
5 3/8	100'10
Cédulas Banco Hipotecario.	52'50
Acciones Banco España.	316'00
C. Fabros	
id. Sociedad General An-	96'00
carera, preferentes.	00'00
id. id. ordinarias.	00'00
Obligaciones.	71'25
Paris a la vista.	22'85
Londres a la vista.	95'75
Francia suiza.	350'00
Rio de la Plata.	

Ultima hora

A la hora que escribimos estas líneas que son las cinco de la madrugada, nos anuncia la Interurbana que no hay conferencia telefónica con Madrid.

Desde las tres, hora de costumbre la estamos esperando.

Igueramos la causa de esta suspensión y por eso nos abstenernos de hacer juicio alguno.

Nos limitamos a dar cuenta de lo ocurrido a nuestros lectores.

Escuela de peritos agrícolas de Jerez de la Frontera

Los exámenes de ingreso en esta Escuela, tendrán lugar en el próximo Septiembre con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento, publicado en la Gaceta de 5 de Octubre de 1918, debiendo presentarse las solicitudes en la primera quincena de Agosto.—El Ingeniero Director, Enrique Carballo.

Religiosas

Para mañana

Iglesia de Santo Domingo.—A las ocho y media de la noche continúa el novenario al Titular, predicando el señor don Ambrosio Martínez Lozano, cura de la parroquia de San Antonio y fiscal eclesiástico.

Parroquia Castreña.—A las siete y media de la tarde los Ejercicios al Señor del Poderío, predicando el señor cura.

Parroquia de San Antonio.—Después de oraciones los Ejercicios al Señor de los Desamparados.

Otra

Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.—Los piadosos Ejercicios en honor y gloria de la Santísima Trinidad, correspondientes al mes de Agosto, se celebrarán el domingo 3, después del toque de oraciones, y predicará el Sr. D. Francisco Basas, párroco.

Administración Principal DE CORREOS DE CADIZ

ANUNJO

La Administración francesa ha informado a nuestra Dirección general que ha quedado autorizado el tránsito por sus servicios de correspondencia comercial procedente o destinada a Alemania bajo las condiciones siguientes:

a) Por el momento solo se admite correspondencia ordinaria.

b) Esta correspondencia se referirá exclusivamente a la importación

Aviso al Público. En la accesoria de la calle FEDUCHY, n.º 18, se compran:

- Botellas negras a 3/4 litro . . . a 30 cts.
- Id. blancas y Ricja . . . a 20
- Vermouth y Quina . . . a 20
- Anis del Racimo y Agua oxigenada . . . a 15
- Medias botellas de marca . a 10
- Botellas de Cerveza . . . a 15 cts.
- Id. Gaseosa chicas, tuerca . a 25
- Id. de Gaseosa, grandes . a 20
- Id. de id. de bola . . . a 15
- SIFONES A DOS PESETAS

No olvidar las señas: Feduchy, 18. Se recojen a domicilio

en Alemania de viveros y materias primas, cuyo lista ha sido aprobada por los aliados, en la cual hállera a excelencia entre otros, el oro, la plata, los fondos públicos y valores de todas clases y el material de guerra.

c) El texto de esta correspondencia deberá estar redactado en lenguaje claro y terminante de modo que no dé lugar a equívocos o a interpretaciones dudosas.

Los sobres, además de la dirección del destinatario deberá llevar claramente consignado el nombre y dirección del remitente.

Se recordada el exacto cumplimiento de las anteriores instrucciones porque todos los envíos serán sometidos a la censura francesa. Esta se reserva el derecho de detener los objetos que estime convenientes sin indicar el motivo y no dará curso a ninguna relación que fuese formulada.

Cádiz 25 de Julio 1919.—El Administrador Principal accidental, E. León.

SESION RELIGIOSA

Santo de hoy San Ignacio de Loyola, fr.

Santo de mañana San Pedro Ad-Vincentia.

JUELES

Día 31.—En la Capilla del Hospital Mora

Día 1.—En la misma Iglesia. Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral

Misa rezada a las siete y media, a las ocho, a las ocho y treinta, a las nueve y a las nueve y treinta. A las diez Misa conventual.

SARNA

ANTISARNICO MARTI

Es el UNICO que lo cura sin BAÑO

Venta: R. Matute, Plaza Isabel II, 3. Agente exclusivo, y Uriach y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

Rafael Mingo, Médico Odontólogo

J. R. de Santa Cruz (Vecer) 12. Consulta doce y media a cinco y media.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

ZORRILLA 12.—CADIZ.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal. hidráulica de Zumaya marca «Corta y Comp.ª. Cemento Portland Acallá Gallano 8.

Próximo a llegar un nuevo wagón de

CARBON ANTRACITA clase extra (TAMAÑO GRANDE)

los clientes que quieran recibirlo directamente de la estación obteniendo así alguna economía en el precio, deben pasar aviso cuanto antes al

Depósito de Vinos, S. Francisco 6.



REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Ester acetilico del ácido ortoalbenzoico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIADOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Vapores al Puerto de Santa Marta

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 31	
7'30 de la mañana	8'45 de la mañana
4'00 de la tarde	6'00 de la tarde
DIA 1	
8'30 de la mañana	2'00 de la tarde
4'30 de la tarde	6'00 de la tarde

PRECIOS.—1.ª clase, 1'50 pias. —2.ª clase, 1 peseta. Los niños menores de 8 años pagarán medio billete.

Carbón de encina, 2'75 arroba.

Kilo 0'25 céntimos, a domicilio. Despacho: COBOS, 2.

COLEGIO

San Antonio de Padua

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

CARRERAS ESPECIALES (Fundado en 1882)

Director: Don Antonio Ramos Boix

Profesorado competente para toda clase de asignaturas

Plaza Fernández Fontecha, núm. 5 (esquina a la calle Rosario) CADIZ

Magnífico edificio con excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas

Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos

Pidanse reglamentos a la Dirección. Imprenta de E. Gonzalez de Olaso.

Enfermedades de los OJOS

CONTRERAS JIMENEZ

Consulta de 1 a 5

Visitas a domicilio

ZAGABVA 16. CADIZ

ABOGADO.—AGUSTIN LOBATON

Bufete: Cánovas del Castillo, 20

Horas: de 11 a 12 y de 2 a 4

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curazao, Países Bajos, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a que nos la Compañía es alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos

12.000.000 de Pesetas de Capital Social. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 55 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Seguros de valores y Seguros contra accidentes. Sucesores de José Azpurr.—Canovas del Castillo n.º 26.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSE TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 14. No dejar de consultar esta casa.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO JERAZEN

CASA FUNDADA EN 1878

Urbanos 8, bajos. Teléfono 1.331. BARCELONA

AGENCIA COLOMINA

FUNDADA EL AÑO 1875.

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tranvías y Programas.

DIRECTOR PROPIETARIO:

A. REYES MORENO

Fuadadores y dibujantes expertos en el difícil arte de la publicidad. Recolector, 13 y 15, 1.º (junto a la Gran Vía), Teléfono 805.

Apartado de correos, 132.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior:

- COLONIALES: Emilio Portas y C.ª, Cobos y E. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS: Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFEITOS NAVALES: José Díaz y C.ª, Isaac Peral 25.
- PAPETERIA: El Fenix, San Francisco 15.
- SASTRERIA: La Realización, D. de la Victoria 2 y 3.
- TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

Línea regular de Vapores de Ibarra y C.ª-Sevilla

Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguiente: Para Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan José Ravina.—Calle Esato (Diego de Cádiz), número 12.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
de España—Fundada en 1878
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pts. Capital desembolsado, 100.000 pts.

Seguros de ganados a prima fija

Director: JOSE DE MIGUEL MARCO

Augusto Figueras, 37 y 39, teléfono M 31-23.—Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de Africa: D. Joaquín Pariguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: D. Marcelino Utrera, Alcala 83, Madrid.

Delegaciones Regionales

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: D. Benigno López, Vence Núñez 20, Badajoz.

Representante en Jerez de la Frontera: D. Gabriel Calras.

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Baillière—Riera)

No puede prescindir de este interesante libro cuando se quiere conocer al detalle los recursos y riquezas de la Isla que en dicho libro ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene además, todas las listas de comerciantes, corporaciones, firmas, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, agencias, hoteles, restaurantes y casinos. Masas geográficas, estadísticas y cuadros de los recursos de la Isla en todos los aspectos que se desee.

20 pesetas en toda España, franco de portes. Cédulas: Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DE DIA 31

Salida del sol a las 5.30.
Puesta a las 7.32.
Salida de la luna a las 9.54.
Puesta a las 8.44.

MAREAS DEL DIA 31

Plamar a las 5.16 de madrugada.
Bajamar a las 11.20 de la mañana.
Plamar a las 5.24 de la tarde.
Bajamar a las 11.43 de la noche.

MAREAS DEL DIA 1

Plamar a las 5.12 de madrugada.
Bajamar a las 11.2 de la mañana.
Plamar a las 5.09 de la tarde.
Bajamar a las 11.00 de la noche.

Administración de Hacienda: (Casa Adm.)

de 8 a 12.

Arrendado de Contribuciones: (Instituto de Castilla) de 11 a 17.

Arrendado de edificios particulares: (Cristóbal Colón) de 11 a 17 y de 19 a 21 y 23.

Arrendado de terrenos: de 11 a 16.

Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Aduana, de 9 a 12 y de 14 a 18 y del sol en invierno; de 9 a 13 y de 15 a 18 y del sol en verano.

Adjudicación de la Adm., de 9 a 12.

Arrendamiento de 12 a 15.—Medios de vida, de 12 a 15.—Depositaría, de 12 a 15.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zepeda)

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal, serán:

Impugnaciones, de 8.30 a 11; pagos, de 14.30 a 15.30.

Depositaría, de 12 a 15.

Arrendamiento de terrenos, de 11 a 17 y de 19 a 21 y 23.

Arrendamiento de edificios particulares, de 11 a 17.

Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Aduana, de 9 a 12 y de 14 a 18 y del sol en invierno; de 9 a 13 y de 15 a 18 y del sol en verano.

Adjudicación de la Adm., de 9 a 12.

Arrendamiento de 12 a 15.—Medios de vida, de 12 a 15.—Depositaría, de 12 a 15.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

Comandancia de la Guardia Municipal, de 8 de la mañana a 6 de la tarde y de 8 de la noche.

EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATOLICO

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

Segunda plana, línea	0'20
Tercera	0'10
Cuarta	0'05

Tarifa de anuncios especiales pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios especiales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, hasta altas horas de la madrugada.